

**CE.SGC - 240** 

Bogotá, Septiembre 8 de 2015

Señores:

**LABORATORIOS BAGO** 

**Ref.** Queja servicio prestado por ETLAMAG

Respetados señores:

Según la queja realizada por ustedes frente al servicio de ETALMAG S.A.S. lamentamos profundamente las diferentes situaciones presentadas; para nuestra compañía, BAGO es un cliente valioso el cual no ha tenido un trato adecuado de nuestra parte y somos conscientes de la gravedad del problema ocasionado, por tal razón queremos transmitirles nuestras más sinceras disculpas y responder frente a cada uno de los inconvenientes generados.

- 1. Para poder efectuar la solicitud de estudio de aumento de cupo y no se presente nuevamente estos inconvenientes, el personal encargado de ETALMAG se comunicara con ustedes para el respectivo trámite.
- 2. El producto que ya fue entregado en sus instalaciones, será facturado con el objetivo que pueda ser ingresado y legalizado en su sistema.
- 3. De ninguna manera la compañía ha condicionado a BAGO por ser una Multinacional Argentina, los inconvenientes presentados se han generado por incumplimiento en los procedimientos establecidos internamente y por tal razón las directivas de la misma realizaron revisión por medio de auditoria interna efectuada los días 3 y 4 de Agosto en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de identificar estas no conformidades y emprender planes de acción frente a los mismos.
- 4. Entendemos que requieran validar la compra de producto con otros proveedores. ETALMAG realizara todas las correcciones pertinentes con el ánimo que no se vuelvan ha realizar solicitudes a BAGO sobre el tiempo, detención de pedidos o devoluciones de producto.

Cordialmente,

Ing. Laura Camila Prada Fernández
Jefe de Gestión de la Calidad
ETANOLES DEL MAGDALENA S.A.S.

María Isabel Escobar Gerente Administrativa y Comercial ETANOLES DEL MAGDALENA S.A.S